



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

MEDIDAS Y RESPONSABILIDADES POLÍTICAS QUE SE VAN A EXIGIR POR EL REITERADO PAGO EN SUELDOS SUPERIORES AL LÍMITE LEGAL ESTABLECIDO EN LA EMPRESA SOGIESE DESDE EL AÑO 2012, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4100-0044]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0044, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a medidas y responsabilidades políticas que se van a exigir por el reiterado pago en sueldos superiores al límite legal establecido en la empresa SOGIESE desde el año 2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de abril de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4100-0044]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente hemos sido testigos de diversas noticias aparecidas en la prensa según las cuales en la empresa SOGIESE, dependiente de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, diferentes trabajadores de la misma habrían cobrado sobresueldos incumpliendo la legalidad vigente desde el año 2012 hasta el presente.

Por lo anteriormente expuesto se interpela al Gobierno acerca de:

¿Qué medidas y responsabilidades políticas va a exigir el Gobierno de Cantabria por el reiterado pago en sueldos superiores al límite legal establecido en la empresa SOGIESE desde el año 2012?

Santander a 6 de Abril de 2016

Fdo.: Rubén Gómez González. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos."